



10	ES	11	NÚMERO	10	Y
		21	226221		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			-7 FEB. 1977		

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
		F16B: B62K
54 TITULO DE LA INVENCIÓN		
"DISPOSICION PERFECCIONADA DE ACOPLAMIENTO DEL TUBO DEL MANILLAR EN BICICLETAS Y SIMILARES".		
71 SOLICITANTE (ES)		
IRIONDO, S.A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
H. Madinaveitia, s/n. - <u>VITORIA</u> -		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.		

JMR/am.- 6.185.-

1 La presente memoria descriptiva tiene como -
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el te-
rritorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vi-
5 gente Legislación, que, como el enunciado indica se trata de "DIS-
POSICION PERFECCIONADA DE ACOPLAMIENTO DEL TUBO DEL MANILLAR EN
BICICLETAS Y SIMILARES".

10 En las bicicletas y similares, el tubo del mani-
llar va fijado dentro del tubo del cuadro con la ayuda de una pie-
za llamada tija, constituida por un elemento tubular de escasa lon-
gitud que va dispuesto a continuación del tubo del manillar, estan-
do este y la tija cortados al bies en su borde coincidente, de ma-
nera que en el seno del tubo del manillar va dispuesta una varilla
15 que entabla con su extremo una relación con la tija para hacer fac-
tible su apriete en aproximación axial contra el tubo del manillar
consiguiendo con este efecto su desposicionamiento axial respecto
a él, dado que ambos están cortados al bies en su coincidencia,
para dar lugar al aprisionamiento axial del conjunto dentro del -
tubo del cuadro, con posibilidad de hacerlo en cualquier posición
20 aflojando la varilla y realizando el apriete en esa otra posición.

25 Tal solución de acoplamiento es realmente -
efectiva y de sencilla construcción; pero aparece un problema im-
portante, que consiste en que la tija debe llevar anexionada algu-
na pieza para establecer relación con la varilla o con el tubo
del cuadro, y es precisamente en este punto donde se concentra -

1 la única problemática de esta solución convencional.

5 Pero ahora se presenta la solución a ese problema, mediante una disposición que sigue en su concepción general la solución convencional pero que incorpora un perfeccionamiento concreto en tal punto eliminando esa problemática, con lo cual - la nueva disposición así perfeccionada se convierte en la más idonea para el cumplimiento del fin a que se destina.

10 Según tal disposición, la tija esta constituida por un simple tubo pero que tiene una extremidad estampada en estrella determinando con sus crestas internas una envolvente interior discontinua que esta fileteada, de manera que en la fijación no intervienen más que el tubo del manillar con su varilla y la tija así constituida, en montaje libre dentro del tubo del cuadro, estando la extremidad de la barra del tubo del manillar rosca-
15 cada a la extremidad así constituida de la tija, sin ninguna otra ligazón y sin ninguna pieza intermedia. Es decir que se ha simplificado la construcción de la disposición al eliminar todas las series de ligazones y de piezas accesorias que venian siendo necesarias, sustituyendolo por la fabricación de la tija con su extremidad estampada e inferiormente fileteada, lo cual puede realizarse con una simple operación, rápida, efectiva y sin problemas, -
20 mientras que la relación que el extremo así constituido de la tija establece con la extremidad de la varilla, a rosca, ofrece más garantías que la que se consigue con las soluciones convencionales.

25 Para comprender mejor la naturaleza del in-

1 vento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática
de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible
por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las ca-
racterísticas esenciales.

5 La figura 1 es una representación esquemática
ca del tubo del manillar montado en el tubo del cuadro con la ayu-
da de la tija según la presente invención.

 La figura 2 es una sección transversal de
la extremidad estampada de la tija.

10 Para hacer la unión entre el tubo (1) pro-
visto de la abrazadera (2) para soportar al manillar, y el tubo
del cuadro (7), a cualquier altura, se utiliza una tija (4) cons-
tituida por un simple tubo pero que tienen su extremidad (5) estan-
pada en estrella, según se muestra en la figura (2), determinando
15 con sus crestas internas (6) una envolvente interior discontinua
que esta fileteada.

 Con la tija (4) así constituida se realiza
la fijación del tubo del manillar (1) al tubo del cuadro (7) sin
ninguna otra ligazón ni piezas accesorias, estando a tal efecto
20 introducido el extremo del tubo del manillar (1) y la tija (4) en
el tubo del cuadro (7), mientras que la extremidad fileteada de
la varilla (3) esta roscada con la envolvente (6) de la extremidad
estampada (5) de la tija (4), de manera que girando la varilla
(3), desde arriba, se produce el desplazamiento forzado de la ti-
25 ja (4), y así se consigue su apriete contra la extremidad del tu

1 bo (1) para dar lugar a la fijación axial de él en el tubo del -
cuadro (7), dado el corte al bias del tubo (1) de la tija (4),
consiguiéndose el aflojamiento girando la varilla (3) en sentido
5 contrario, para así hacer factible la fijación del tubo del mani-
llar (1) a cualquier altura, y sin más piezas que el tubo del ma-
nillar (1), la varilla (3), y la tija monopieza (4) así consti-
tuida.

Descrita suficientemente la naturaleza del
presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe
10 añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro-
ducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales al-
teraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios
Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho
15 de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posi-
ble, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como
nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legis-
20 lación, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ACOPLA-
MIENTO DEL TUBO DEL MANILLAR EN BICICLETAS Y SIMILARES", en todo
de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25 1.- Disposición perfeccionada de acopla-
miento del tubo del manillar en bicicletas y similares, caracteri

1 zada porque la tija de fijación esta constituida por un simple tu
bo pero que tiene una extremidad estampada en estrella, determi-
nando ahí con sus crestas internas una superficie interior discon-
tinua que está fileteada, donde va enroscada directamente la vari-
5 lla del tubo del manillar, estando este y la tija libremente in-
troducidos en el tubo del cuadro sin ninguna ligazón ni piezas ac-
cesorias.

2.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ACOPLA-
MIENTO DEL TUBO DEL MANILLAR EN BICICLETAS Y SIMILARES".

10 Según queda sustancialmente descrito en la
presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanogra-
fiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibu-
jos.

15 Madrid, -7 FEB. 1977

El Agente Oficial.

MIGUEL BERNARDO GARCIA
P. P.

15

20

25

610
6

Fig. 1

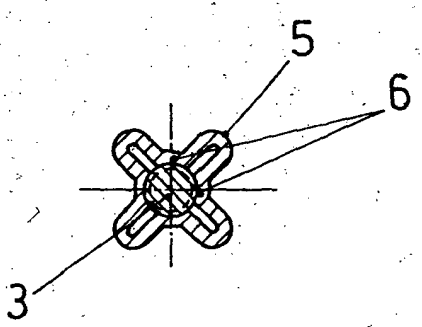
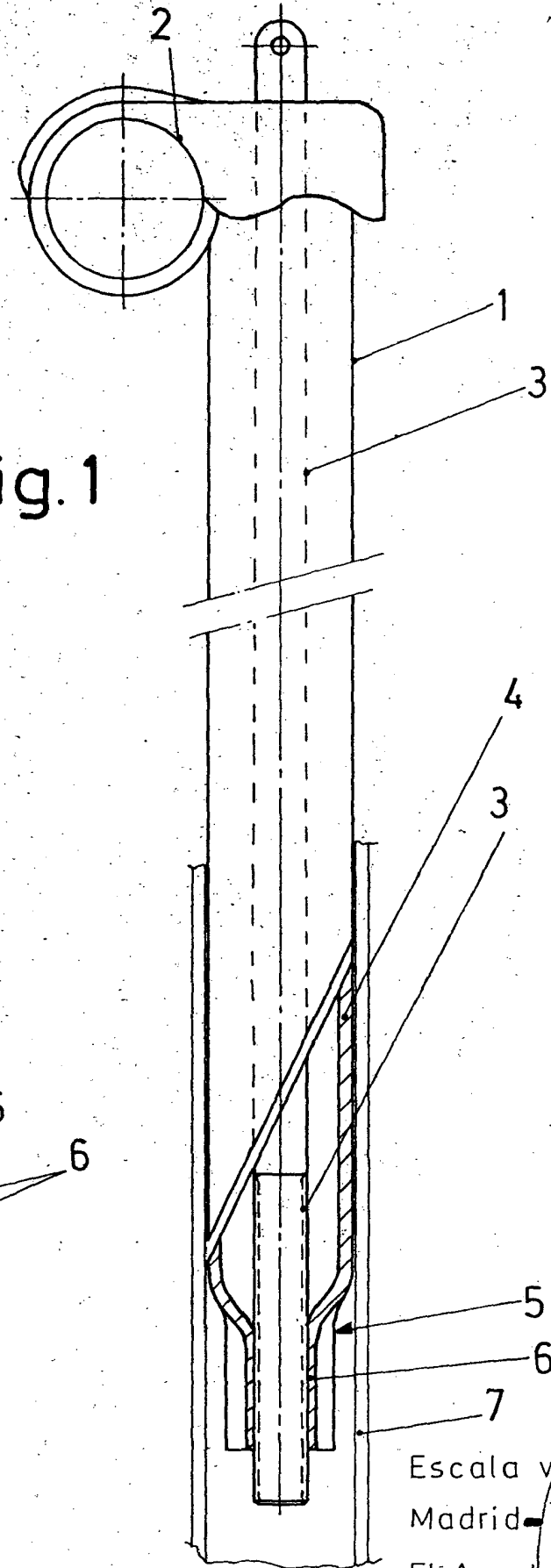


Fig. 2

Escala variable
 Madrid - **7 FEB 1977**
 El Agente Oficial
 MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZOL
 P. P.